



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
RASCAFRIA Y OTERUELO DEL
VALLE (MADRID)

BASES CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE VILLA RASCAFRIA-OTERUELO DEL VALLE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR LA IGUALDAD

La inscripción se llevará a cabo a través de la página web del ayuntamiento a través de la tienda virtual, aportando 5 euros tanto por participante individual como por unidad familiar para poder participar. Esta inscripción estará abierta a todo el público para los propios habitantes de Rascafría como para los habitantes de todo el resto de España.

Esta inscripción podrá realizarse desde el 16 de noviembre hasta el día 30 de diciembre.

La entrega de dorsales se realizará a partir de las 09:00h del 31 de diciembre en la línea de salida/meta hasta 5´antes del inicio de la carrera infantil, juvenil y mayores de 18 años.

Las edades y distancias de cada carrera serán a la siguientes:

- Mayores de 18 (distancia de 8,5 Km)
- De 14 a 18 años (distancia de 5, 1 Km)
- Infantil de 10 a 14 años (distancia de 1,2 Km)
- Familiar de cero a 10 años (distancia de 1,2 Km) (Acompañados siempre de padres o familiares).

Los horarios aproximados del inicio de cada carrera serán los siguientes:

Inicio entrega dorsales a corredores: A partir de 9:00h

Inicio carrera adultos: 10h

Inicio carrera juvenil: 11h

Inicio carrera niños: 12h

Inicio carrera familias: 12.15h

Inicio entrega de premios: 13:00h



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
RASCAFRIA Y OTERUELO DEL
VALLE (MADRID)

NORMAS PARA LA CARRERA:

- Todo participante de la carrera tendrá que abonar 5 euros de inscripción
- Todo participante deberá tener siempre el dorsal al descubierto
- Los participantes estarán comprometidos a comportarse de manera justa y deportiva.
- Cualquier intento de engaño por parte de los participantes será una descalificación directa de la carrera.
- Los participantes serán descalificados por discusiones violentas, comentarios ofensivos o cualquier otro comportamiento con fines abusivos y ofensivos.
- Los corredores tendrán que seguir las balizas y las señalizaciones.
- No estará permitido sortear vallas o atajar por las calles.
- Se sancionará a aquellos participantes que arrojen botellas de agua al suelo.
- El público no podrá llevar botellas de cristal ni tapones en las botellas.

POSIBILIDAD DE SUSPENSIÓN

SI LA CARRERA SE SUSPENDIERA POR motivos climatológicos se devolverá el dinero de la inscripción de la carrera.

*próximamente se dará la información por donde pasa la carrera en concreto.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
RASCAFRIA Y OTERUELO DEL
VALLE (MADRID)

PREMIOS CATEGORÍAS

MAYORES DE 18 AÑOS

1º COPA + cesta navidad

2º COPA + cesta navidad

3º COPA + cesta navidad

14 A 17 AÑOS

1º COPA + cesta deportiva

2º COPA + cesta deportiva

3º COPA + cesta deportiva

10-13 AÑOS

1º COPA + cesta navidad infantil

2º COPA + cesta navidad infantil

3º COPA + cesta navidad infantil

